

Fondo Fundación Gonzalo Aponte



Programa de Becas **Guía 2023-2024**



Introducción

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. La misión de la FCPR es *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad. Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias.

Entre los fondos vigentes se encuentra el **Fondo Fundación Gonzalo Aponte**. Desde el año 2001, la Familia Aponte decidió buscar la manera de ampliar el legado filantrópico de don Gonzalo Aponte, un filántropo innato que comprendió el valor de dar al prójimo y lo transmitió a su familia. Desde entonces, han sido muchos los que se han beneficiado de la inversión filantrópica del Fondo Fundación Gonzalo Aponte que ya sobrepasa el millón de dólares. El fondo tiene un interés en el desarrollo de niños y jóvenes de Puerto Rico y lo hace por dos vías, a través de donativos a organizaciones sin fines de lucro y becas a estudiantes universitarios.

El fondo otorga becas a jóvenes talentosos con limitaciones económicas que se interesen en cursar estudios conducentes a un grado de bachillerato, maestría o doctorado en disciplinas académicas competitivas. Para hacer posible este interés de la Familia Aponte, la FCPR estableció un proceso de convocatoria a través de los medios de comunicación, universidades, nuestra página de Internet y nuestra redes sociales, Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación.

Objetivos

- ❖ Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios a jóvenes que demuestren aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- ❖ Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo social de Puerto Rico.

Modalidad

BECA ANUAL

- ❖ Es una ayuda económica suplementaria para individuos matriculados en programas subgraduados o graduados en disciplinas de gran demanda y competitividad. Deben ser programas académicos formales, conducentes a grado, en una universidad acreditada en o fuera de Puerto Rico.
- ❖ Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no ofrecerá cantidades adicionales a la asignada.
- ❖ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. El primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago equivalente al 50% restante se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre.
- ❖ La beca podrá ser renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando cumpla con los requisitos de renovación. El apoyo al becario no excederá el período de 4 años.
- ❖ El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- ❖ **Cantidad máxima por beca, por individuo es hasta \$3,000.00.**



Criterios de Elegibilidad

- ❖ Ser residente permanente de Puerto Rico.
- ❖ Cursar estudios conducentes a grado de bachillerato, maestría y doctorado en cualquier disciplina en una universidad acreditada en Puerto Rico. Los estudiantes deben llevar una carga académica completa (12 créditos a nivel subgraduado, 9 créditos a nivel graduado).
- ❖ Evidenciar desempeño académico satisfactorio (**3.00 o más**, en una escala de 4.00).
- ❖ Demostrar necesidad económica.
- ❖ Evidenciar liderazgo en su comunidad.
- ❖ Someter su solicitud en línea, según se describe en esta guía, en o antes de la fecha límite establecida. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.



Proceso para solicitar¹

- ❖ Completar y someter la solicitud en línea en o antes de las 11:59 pm del viernes, 15 de septiembre de 2023. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ❖ Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**en formato PDF que no exceda los 500 MB**):
 - ✓ **Ensayo (máximo de 500 palabras) Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ⊙ ¿Por qué eres el candidato idóneo para recibir esta beca?
 - ⊙ Indica tus metas profesionales a corto y largo plazo, y cómo piensa lograrlas. ¿Por qué tu interés por la disciplina académica que estudias o estudiarás?
 - ⊙ Narra un reto académico o personal que hayas experimentado, y cómo lo superaste.
 - ⊙ Describe cómo has contribuido a tu comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Incluye actividades extracurriculares en las que has participado, y qué has aprendido de la experiencia.
 - ⊙ ¿Por qué esta beca es importante para ti y tus metas académicas? Explica tu necesidad económica.
 - ✓ **Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad**, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares (**si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir al profesor a nuestro correo electrónico becasydonativos@fcpr.org**)
 - ✓ **Transcripción de créditos** con índice académico general (GPA) (copia oficial), que incluya los últimos créditos aprobados. Esta transcripción debe provenir de la institución de educación donde cursó sus estudios formales más recientes.
 - ⊙ **Para efectos de cumplir con la fecha límite puede someter junto a su solicitud una copia digital de su transcripción, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.** Debe solicitar una transcripción oficial que debe llegar a nuestras oficinas a la dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente al correo electrónico becasydonativos@fcpr.org.
 - ✓ **Evidencia de matrícula** para la sesión académica en curso.
 - ✓ Si es estudiante de nuevo ingreso (primer año de universidad), debe someter una copia de los **resultados del College Board o SAT**. Si es estudiante graduado debe someter una copia de los resultados de los exámenes de admisión correspondientes según sea el caso, EXADEP, GRE, MCAT, LSAT, etc.
 - ✓ **Evidencia de liderazgo comunitario.** Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicos, religiosos, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
 - ✓ **Evidencia de necesidad económica.**
 - **Certificación de asistencia económica** (es emitida por la Oficina de Asistencia Económica de la universidad).

- Copia de la planilla de ambos padres o del estudiante o copia del comprobante de retención (Forma W-2).
 - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional (PAN), seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
- Evidencia de cantidad de Beca Pell aprobada por la FAFSA
- ✓ Identificación con foto. Esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.

¹Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

Proceso para solicitar renovación²

- ❖ Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 15 de septiembre de 2023**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados
- ❖ Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**formato PDF que no exceda los 500 MB**):
 - ✓ Ensayo (máximo de 500 palabras) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea**. El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ⊙ Describe tu experiencia universitaria e indica como la misma ha aportado a tu desarrollo académico y comunitario y a tu definición dentro de la disciplina seleccionada.
 - ⊙ Narra un reto académico o personal que hayas experimentado, y cómo lo superaste.
 - ⊙ Indica cómo has contribuido a tu comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Incluye actividades extracurriculares en las que has participado, y cómo éstas aportan a tu desarrollo profesional.
 - ⊙ Explica el efecto o aportación de esta beca en tu vida, tanto en el aspecto personal como el académico.
 - ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (GPA) (copia oficial), que incluya los últimos créditos aprobados. Esta transcripción debe provenir de la institución de educación donde cursó sus estudios formales más recientes.
 - ⊙ **Para efectos de cumplir con la fecha límite puede someter junto a su solicitud una copia digital de su transcripción, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.** Debe solicitar una transcripción oficial que debe llegar a nuestras oficinas a la dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente al correo electrónico becasydonativos@fcpr.org.
 - ✓ Evidencia de matrícula para la sesión académica en curso.
 - ✓ Evidencia de liderazgo comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicos, religiosos, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
 - ✓ Evidencia de necesidad económica.
 - Certificación de asistencia económica (es emitida por la Oficina de Asistencia Económica de la universidad).
 - Copia de la planilla de ambos padres o del estudiante o copia del comprobante de retención (Forma W-2).
 - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional (PAN), seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
 - Evidencia de cantidad de Beca Pell aprobada por la FAFSA
 - ✓ Identificación con foto. Esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
 - ✓ Informe financiero de uso de la beca recibida durante el año académico 2022-2023.

²Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

Proceso de evaluación

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. Se establecerá un comité de evaluación nombrado por la FCPR, que analizará la documentación recibida y realizará una recomendación final. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a las personas solicitantes, luego de completada la aprobación de la Junta Directiva.

Compromiso del becario

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el Fondo de Becas.
- Mantenerse estudiando la disciplina en la que fue seleccionado.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becarios, según establecidas en su contrato.

Instrucciones generales para prepararse para someter su solicitud en línea

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía, en la cual se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Copia digital de los documentos requeridos deberán ser anejados a su solicitud. En caso de que fuera necesario, el solicitante deberá presentar los documentos originales para validar que las copias son fieles y exactas. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada. **Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

I. Crear su cuenta

- a. Debe acceder la solicitud en línea a través del enlace provisto. Una vez tenga acceso al sistema, debe crear su cuenta seleccionando el enlace (*link*) Nuevo Solicitante. Escriba el correo electrónico que utilizará como usuario y genere una contraseña (*password*). Al hacerlo presione el botón de Continuar para crear su cuenta. Si ha solicitado a través del sistema en años anteriores, puede utilizar su usuario y contraseña.
- b. El sistema lo regresará a la página principal. Nuevamente, ingrese el usuario (correo electrónico) y contraseña, presione el botón de Iniciar. Esto le dará acceso a completar las preguntas de seguridad.

II. Prueba de elegibilidad

- a. Una vez complete el proceso de crear su cuenta el sistema le dará acceso a la Prueba de Elegibilidad. Esta prueba nos ayudará a confirmar que cumple con los criterios establecidos para este fondo; determinará si puede continuar con el proceso de completar la solicitud y someter la misma.

III. Solicitud en línea

- a. Cuando complete el proceso de creación de su cuenta obtendrá acceso a la solicitud en línea. Favor de hacer referencia a la hoja de solicitud adjunta para conocer la información que se le requiere.

A continuación, encontrará una **lista de cotejo** que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

Solicitud Nueva

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Dos cartas de recomendación de profesores o líderes comunitarios
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial en original)
- Evidencia de admisión al programa de estudios y/o evidencia de matrícula
- Copia de los resultados del College Board, EXADEP, GRE, MCAT, LSAT, etc.
- Evidencia de liderazgo
- Evidencia de necesidad económica
- Id con foto

Solicitud de Renovación

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Evidencia de matrícula para sesión académica en curso
- Evidencia de necesidad económica
- Id con foto
- Informe de uso de beca anterior

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Notas importantes:

Los enlaces presentados en esta sección se pueden acceder pulsando sobre estos dentro del documento. Si no tiene esta guía en formato digital, puede accederla visitando la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la **Guía 2023-2024** del **Fondo Fundación Gonzalo Aponte**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037 o escribiendo a krivera@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM – 5:30 PM. Si necesita enviar documentos relacionados a su solicitud por correo electrónico debe utilizar la dirección becasydonativos@fcpr.org y deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó (save) o guardó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las 11:59 pm del **viernes, 15 de septiembre de 2023**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE:
VIERNES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023